



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 7 de septiembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto del **Grupo profesional M2 (Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto **“EFECTIVIDAD Y COSTE-EFECTIVIDAD A LARGO PLAZO DE UN PROGRAMA COMUNITARIO DE CRIBADO E INTERVENCIÓN CON ESTILOS DE VIDA PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD CARDIO-METABÓLICA EN AP (PI20CIII/00007)”**, nº exp. **ENPY 302/20-TM-PRÁCTICAS**, y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	CASTEJON MOLINA	PABLO	59,18	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	59,68
2	CRACIUN	OANA MARILENA	62,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	64,50
3	PASCUAL VAZQUEZ	GUILLERMO	58,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,76
4	VAZQUEZ FERNANDEZ	AITANA	72,08	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,08

#### **Meritos Formativos:**

Titulaciones: 10 puntos por cada titulación relevante o proceso selectivo superado, hasta 60 puntos por el expediente académico: **máximo 80 puntos**

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 20 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 10 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5: **máximo 10 puntos**

#### **Meritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 4 puntos cada año completo: **máximo 8 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 1 punto cada año completo: **máximo 2 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, a 18 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras



